Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ARCHIVO MUNICIPAL

Servicio:

Sección/Negociado:

Exp./Año:

Sección:

Subsección:

Serie:

Código C. Clasificación:

DATA: 1573, diciembre, 1-19. Toledo

DESCRIPCIÓN:

Expediente del alistamiento en la ciudad de Toledo realizado ante el alférez mayor Juan Gutiérrez Tello, su corregidor, de veintiún moriscos, naturales de Granada, Berja, Vélez y otras localidades, traídos por el alguacil Martín de Cruzate, en cumplimiento de una Real Provisión de Felipe II, dada en Granada el 27 de noviembre de 1573.

SIGNATURA: 1687/ 30

OBSERVACIONES: Papel [4] folio.

1

13/12/1573

En la ciudad de toledo tres dias del mes de dizienbre de mill e quinientos
y setenta y tres años ante el muy mag(nifi)co s(eñ)or ju(an) gutierrez tello alferez
mayor y regidor y corregidor [illegible] mayor de la d(ic)ha ciudad y su tierra
por su mag(esta)d parecio [illegible] [illegible] de la [illegible] cavalleria
de la audiencia [illegible] de granada [illegible] de la ciudad de granada
a esta ciudad [illegible] moriscos con [illegible] una lista de los
naturales [illegible] provision real de su mag(esta)d
de [illegible] a don [illegible] granada [illegible]
se le bolbio al d(ic)ho [illegible] [illegible] salarios [illegible]
[illegible] y es el siguiente
[illegible] memorial

E vista por el d(ic)ho s(eñ)or corregidor la d(ic)ha provision real
[illegible] le mandaba [illegible] de los moriscos
desta ciudad [illegible] en la forma siguiente

esta a 6 — Luis hernandez soltero de hedad
de beinte [illegible] [illegible]
[illegible] de granada

— Lorenzo hernandez [illegible] del d(ic)ho
luis hernandez [illegible] soltero
de hedad de beynte [illegible] cala
tero de granada

esta a 6 — Sebastian de alcala [illegible] casado
[illegible] en granada [illegible]
[illegible] beynte [illegible] de granada

— Fran(cis)co [illegible] casado con su muger
[illegible]
[illegible]
[illegible] de granada

— Ju(an) velez de baena [illegible]
soltero [illegible] no tiene oficio servia a
[illegible] de granada [illegible]

— Ger(oni)mo [illegible] de [illegible]
[illegible] soltero [illegible] labrador

martin a[illegible] natural de [illegible]
hijo de [illegible] de benito [illegible]
de beynte e un años de hedad soltero la-
brador al p[arece]r de [illegible]

Ju[an] de [illegible] natural del [illegible]
lugar de beynte e siete años que fueron
adalides de la [illegible] de belez [illegible]
[illegible] hernan [illegible]

[illegible] martin hernandez natural de [illegible] de la vega
de beynte e dos años e que es fulano e ysabel
de mendoça [illegible] e que se
llaman martin de xerez [illegible] de [illegible]

[illegible] alonso ginete natural de granada de hedad
de quarenta años dize que nunca a sido ca-
sado [illegible] fulano de los [illegible]
[illegible] de granada [illegible]

diego salado natural de [illegible]
de hedad de treynta años dize que es soltero

pedro de [illegible] labrador natural
de belez de benaudalla de beynte e [illegible]
años dize que es soltero

martin [illegible] natural de [illegible] de hedad de
beynte [illegible] dize que no tiene [illegible]
[illegible] de granada [illegible]
señas

alvaro [illegible] natural de belez de benauda-
lla labrador de diez e seys años soltero

diego de baeça natural de [illegible] de diez e
[illegible] años no tiene [illegible] es soltero

fuese [illegible] y q[ue] [illegible] alonso el [illegible] de diez e seys años natural
de granada [illegible] tiene
[illegible]

hernandez de granada de diez e seys años
soltero [illegible] dize por la memoria que [illegible]

a quien tuviere su poder de alvaro
de lamos ... no se sabe quien
sea ni quien tenga su poder

Luys lopez hermano del dicho hernando lopez de
hedad de quynze años no tiene bienes por se
aver ido a su ... de la
... de granada ... no tiene
... el dicho ... alcaçar (?)
... prendio a las ... de granada e
queriendole llevar a la carcel ...
... por no
...

Christoval de lopez morisco vecino del dicho lugar de ...
... lopez ... el señor de
... mando ... rodrigo lopez ...
... de toledo

... vecino ... de granada ... de ...
... dicho ...
... de granada ...
... a la villa de
... de ...
... alonso bellez de mendoça ...
... bellez ... de ...
... su tenor
de la qual ... se sigue

muy poderoso señor ... moriscos de ...
... estamos ...
... nos lleven ...
a poder de alonso bellez de mendoça alcalde ...
... vida ...

... a V. al ...
... de ... V. al ...
... e ... que ...

... alcalde bellez de mendoça ... ... a ... 7 de ... 1573 / bachiller ...

...

Don felipe por la gracia de dios rey de castilla de leon
de aragon de las dos secilias de jerusalen de navarra
de granada de toledo de valencia de galicia de cordoba
de corcega de murcia de jaen conde de barcelona señor
de vizcaya y de molina conde de flandes y de tirol
&c. a vos martin de [illegible] alguacil de nuestra corte
salud y gracia sepades que aviendo mandado que
todos los moriscos que avia en el reyno de granada
se sacasen del y llevasen a otros lugares destos reynos
de castilla se tubo relacion que algunos dellos
avian quedado sin horden y estaban en la ciudad
de granada y los que hasta agora se an podido juntar
y recoger y alistar son los contenidos en un memorial
que con esta se os dara firmado de geronimo de castro
nuestro secretario de camara y de los negocios tocantes
a nuestra hazienda los quales vos mandamos
que lleveys a la ciudad de toledo y los entregueys
al corregidor della al qual mandamos que los reciba
y deposite en los lugares de su jurisdicion y vos a pagar
testimonio dello y ruego le mandamos que lleveys vara
de justicia por todas las ciudades villas y lugares
por donde fueredes con un hombre para vuestra guarda y ayais
y lleveys de salario cada un dia de los que en lo suso dicho
os ocuparedes quinientos maravedis y el dicho hombre tres
reales lo qual aved y cobrad de los dichos moriscos y de
sus bienes que para lo hazer y cumplir lo que dicho es y aver
y cobrar el dicho vuestro salario vos damos poder cumplido
qual de derecho en tal caso se requiere y es necesario y por
esta nuestra car[illegible] mandamos a todos los con-
cejos justicias regidores caballeros escuderos oficiales y
hombres buenos de todas las ciudades villas y luga-
res de los nuestros reynos y señorios y a otras
por donde pasaredes con ellos que os den y hagan dar
todo el favor y ayuda gente bagajes y mantenimientos
que hubieredes menester para llevar los dichos moriscos por
sus jornadas pagandolo ellos a los precios
que estuvieren en guarda los dichos moriscos que

lo obedezcan a ste cargo sin q falte ninguna de las penas
q de vra parte le pusieren los en q stovan condenados
lo contrario haziendo y no fagades ende al dada en
granada a beynte y siete dias del mes de novienbre
de mill e quis y setenta y tres años yo geron.do de castro
hom.o de la camara de su mag.t la fize escrevir por su
mandado con acuerdo delos de su consejo de hazienda
d.n ju.o de ocaña arceb.o de araçeo ju.o l.do de villafuerte
el l.do hontalbez el l.do ... ju.o ... registrada rego
... des

4   +   1/12/1573

Memoria de los moriscos que martin cruzate alguasil de esta corte e chancelleria de granada lleva a la çiudad de toledo por mandado de su señoria illustrisima del señor presidente desta dicha chancilleria que lleva para los entregar al corregidor de la dicha çiudad.

- Luis hernandes
- lorenço hernandes su hermano
- Sebastian de alcala
- francisco lopez
- Grauiel que servia a don pedro de avila
- hernando de narvaez
- martin alducali
- Juan de peralta su hermano
- martin hernandes
- alonso xinete
- no llevo ~~hernando lozano~~
- diego salado
- Pedro de aranda
- Geronimo lopez este lo a de entregar en la dicha çiudad al corregidor de ella la persona que tubiere poder de alexo del moro y no a de entregar los demas (?)
- martin rrubio
- alvaro rramos
- diego de baeça
- alonso el rrocon
- alonso el bani — y que de me el car... de ... poder ... (?)

fecho en granada primero dia del mes de diziembre de mill e quinientos y setenta e tres años.

(rúbrica) ... de castro